Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del viérnes 20 de Abril de 1821.

Sta. Ines vírgen.

NOTICIAS NACIONALES.

Sobre la energía hermanada con la justicia.

Recedent vetera; omnia sint nova.

Muchos creen que en España está la revolucion, sin considerar que importa muy poco que se muden las cosas si permanecen en escena los mismos hombres. Por una lamentable fatalidad el gran número de los buenos que se decidieron en Cádiz á proclamar y sostener los derechos de la Nacion, ni han aprendido ni han mudado en su modo de tratar los negocios públicos, á pesar de seis años de terribles lecciones. Mansos eran y mansos son; imprevisivos fueron, y por desgracia no se han mostrado mas perspicaces en la época de la resurreccion del *Código fundamental* que tanto han perseguido los traidores de toda especie. Si este lenguage parece duro, meta cada uno su mano en el pecho y diga francamente si la senda que han seguido no fue la misma que nos precipitó en mil y mil desdichas, cuyas amarguísimas consecuencias hemos llorado mucho, y lloraremos todavía por mas que nos queramos alucinar como aquellos necios que creen que un estado destruido, robado, lleno de vicios y desmoralizacion, es fácil y en pocos dias organizarle, reconstruirle, y darle aquel nervio que es el alma de los Pueblos.

Hablemos francamente, ya que ha llegado el caso de poner de manifiesto las llagas para aplicarlas el remedio: dichosos todavía si los medicos advertidos y observadores, abandonando el ridiculo prurito de querer aparecer como sábios, enderezan todo su conato á dictar los grandes remedios que se necesitan, para que la gangrena no progrese, y no solo á dictar remedios sino á que sin ningun miramiento ni contemplacion se propinen hábilmente por hombres que no tengan amigos, parientes; ni otro deseo que salvar á su Patria, ni otra ambicion que la de consolidar las leyes bienhechoras que se juraron en Cádiz al sonido estrepitoso de los cañones franceses, y que se juró de nuevo, despues de un horroroso naufragio en el memorable sitio de las *Cabezas* por los guerreros ilustres, que serán las delicias de muchas generaciones, no menos por su heroico valor, que por su acendrado y puro patriotismo.

La marcha de nuestra gloriosa restauracion ha sido contrariada por los equivocados principios con que se emprendió. Estaban grabados en los corazones de todos los patriotas los funestísimos recuerdos de las innumerables iniquidades cometidas por una caterva de monstruos, que en el hecho mismo de haberse proclamado el império de la justicia debieron desaparecer de la presencia de los españoles: pero estos monstruos viven entre nosotros, y todo el castigo que se ha dado á sus maldades, es dejarlos con sus sueldos para que se los coman holgadamente y se burlen de los estúpidos, que paliando con los nombres de *moderacion y generosidad* estos procedimientos, dan lugar á que aquellos perfidos piensen y colaboren en planes de subversion y trastorno, porque no hay cosa que mas aliente al malvado que la impunidad de los delitos. De aqui se ha originado el hastio y la incomodidad de una porcion de hombres decididamente constitucionales, de aqui el ánimo que han tomado los llamados *serviles*, y la incansable tenacidad con que en diferentes puntos y

bajo diferentes aspectos han tratado de introducir el desórden: de aqui la facilidad de que los perfidos enemigos de la libertad, ya estranjeros ya del pais, hayan movido los resortes de la anarquia para tentar echarnos encima esta plaga pestifera y aniquiladora: de aquí tantas y tantas otras cosas que no se ocultan á los hombres de bien, y que pudieron remediarse oportunamente con pocas victimas, y no dar lugar á que se multiplicasen los delincuentes. La estupidez, que quieren llamar *generosidad*, perdió á la Patria en el horrendo año 14: la *estupidez*, ha dado lugar á que los mismos infames que entonces la asesinaron, hayan intentado varias veces asesinarla de nuevo: quiera Dios que la estupidez no acabe de coronar la obra de los desaciertos, y dé lugar á que un suelo fertil y hermoso, y habitado por millones de hombres valientes y virtuosos, no venga á ser el teatro de todos los desastres y calamidades que destruyen los imperios.

Mas vale no acometer las grandes empresas, que desmayar una vez emprendidas: las reformas de los gobiernos piden eminentes cualidades en los reformadores: se va á luchar con poderosos enemigos, y el que salta á la arena para arrostrarlos, debe pensar que todo lo aventura, hasta la vida. Quiere merecer el glorioso renombre de *libertador de la Patria*, y apoyo de sus libertades entre los alhagos de una vida muelle y afeminada, recibiendo inciensos y adulaciones, y gozando las dulzuras de la paz y de la abundancia, es querer lo que no puede consiliarse con aquellas sublimes, pero penosas cualidades: es querer nadar sin mojarse, volar sin alas, y pasar por grande, siendo un miserable pigmeo. Por este triste error los hombres corresponden muchas veces tan mal al puesto que ocupan, al concepto que se les dispensa, y á la confianza que en ellos se deposita. Las naciones se han llevado lastimosos chascos en esta materia, y fuera muy lamentable que la nuestra tuviera que contarse entre ellas.

Se ha creido que es pequeña cosa convertir á los preocupados, á los perdidos por las reformas, y á la ciega multitud que ve, oye y procede por lo que la inspiran los que tienen un interés en que no vea, ni oiga, ni proceda, sino como á ellos les acomoda. Esto que parece pequeña cosa, ha sido desde que se conocen sociedades, la peña en que se han estrellado los esfuerzos, y tentativas de los pilotos generosos que han querido sacar á puerto la nave que zozobraba en los mares borrascosos del despotismo y de la tiranía: un solo medio se conoce para lograr este fausto proyecto: *la energia hermanada con la justicia.*

¿Se ha usado de la energia dejando en la España Constitucional, á los que sentenciaron, persiguieron, y acusaron á los constitucionales el año 14? ¿Se ha usado de la justicia, dejando á estos Carives, no solo con la existencia, sino con asignaciones que pesan sobre la pobre Nacion que destruyeron y degradaron con sus nefandos procedimientos?

¿Se ha usado de la energía hermanada con la justicia, dejando las instituciones sin otra garantía, que la *eficacia* en sostenerlas de muchos hombres que comieron con Mahoma, y que mañana se sentarán con un cacique de Angola, si el cacique se digna llenarles el vientre? Mas claro; ¿Son buenos para un sistema Constitucional los que han servido al despotismo? ¿Merecen vivir entre españoles los que llevaron al patíbulo á los esclarecidos varones *Lacy*, *Porlier*, y tantos otros buenos hijos de la Patria? ¿Ha de andar la Constitucion, sin una vigilantísima *policía*, que acheche, escudriñe y siga los pasos á tantos y tantos bribones como andan buscando bulla para ver si entre la confusion sacan provecho? ¿Ha de haber paz y órden, mientras no se forme un tribunal de sugetos conocidamente sabios, adictos á la Constitucion y de notoria probidad, destinado únicamente para juzgar breve y sumarísimamente á los sediciosos y malvados, que atenten de cualquier modo contra las leyes fundamentales que hemos jurado? Cuando tengamos esto, y otras cosas que deben ser consiguientes, podremos decir que la revolucion de España sigue el camino recto que debe llevarnos al goce de los beneficios que indudablemente producirán las instituciones proclamadas con entusiasmo general; entonces, y viendo que se hace observarlas religiosamente, y que no se consienten mónstruos que las contraríen y nos insulten, diremos que hay *energía ermanada con la justicia*; entonces el espíritu público se ensanchará prodigiosamente, y los patriotas decididos no tendrán que avergorzarse al ver ya proscrito para siempre ese especioso dictado de *generosidad* que tantos estragos ha causado á la Nacion. La verdadera generosidad, es dar al malo el castigo, y el premio al que le merece: todo lo que no sea esto, es querer encubrir la debilidad, la imprevision y la escasez del entendimiento para gobernar, con pretestos plausi-

bles á los ojos del necio, pero frívolos y degradantes á los del que conoce las intenciones miserables con que se echa mano de estos desdichados recursos de las almas comunes y pusilámines.

(Redactor General de España.)

Segovia 23 de Marzo.=En la tarde del dia de ayer tuvo noticia el primer ayudante de la Milicia nacional de infanteria D. Pedro Martin de Bartolomé, de que en las inmediaciones de esta ciudad se hallaban varios facinerosos: dió aviso de ello al juez de primera instancia, quien se ocupó en la formacion de un sumario de que resultó una prueba semiplena, y reunidos á las 12 de la noche con el ayudante Bartolomé los milicianos de caballería y de infantería, prévio conocimiento del comandante del batallon, se ofrecieron voluntariamente á salir en persecucion de los facinerosos: no hubo miliciano que no se prestase á este importante servicio, pero Bartolomé marchó con solos cinco de cada arma, ofreciendo al comandante no bolver sin honor: al amanecer del 23 entraron en la Roda, y habiendo requerido al Alcalde se dirijieron á la casa donde se hallaban los foragidos, situada á un estremo del pueblo; la cercaron y á fuerza de amenazas les fue franqueada la puerta principal por una muger: entran en ella los milicianos y logran la prision de Matias Gayoso; pero cuando éste era conducido por dos milicianos, intenta fugarse arrojándose á un barranco con el nacional de caballeria D. Antonio Abella que lo llebaba asido, recibiendo éste una pequeña contusion en un brazo; Gayoso no logra su fuga por la intrepidez de los milicianos, quienes para sujetarlo le hieren en un brazo y la cabeza, José García Escudero, otro de los facinerosos procura salvarse haciendo uso de sus armas, pero en vano, pues se logró su captura despues de herido en un muslo: reconocida la casa se hallaron en ella ocho pistolas y una carabina cargada, un trabuco descargado, muchas municiones, un caballo y algunas ropas, entre ellas cinco capas. Hecha la primera cura de los reos, fueron conducidos á la cárcel de esta ciudad donde entraron el 23 á las dos de su tarde. El ayuntamiento ha obsequiado á estos beneméritos milicianos dándoles una comida en las casas consistoriales, que fue servida por los regidores, y á que concurrieron muchas señoras, los oficiales de Artilleria y de la Milicia nacional, sintiendo cada cual no haber estado al lado de ellos en el peligro. El Gefe político, las autoridades y muchas personas de distincion entusiasmadas de alegría cantaban canciones patrioticas, daban repetidos vivas, y formaban el cuadro mas lisongero y agradable.

Posteriormente ha sido conducida á las cárceles de esta cindad Catalina García Escudero, muger de Gayoso, y de la declaracion que se le ha recibido resulta, que el titulado José García Escudero se llama Francisco Gayoso, hermano del Matias.

Palma 19 de Abril.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 20.*

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. Manuel Navarro capitan de Cataluña: visita de hospital y provision D. José Cellguer capitan de Suizos: parada Zaragoza: rondas Suizos: contrarondas y patrulla Cataluña.=*Valencia.*

Aviso al público.

Debiendo procederse por la comision principal del Crédito público, al remate de todas las pertenencias que correspondian antes al convento suprimido de Dominicos de Llorito en esta Isla, y que con arreglo á la ley de 25 de Octubre del año próximo pasado se adjudican á dicho establecimiento; y lo mismo por lo respectivo al predio mianes, huerto del Temple, y demas fincas que fueron de la religion de S. Juan de Jerusalen: se ha señalado para el remate de las primeras, el dia 27 del corriente á las 11 de la mañana, y para las segundas, el dia 4 de Mayo próximo á la propia ora. Lo que se hace saber al publico para su conocimiento, y al tenor de lo dispuesto en el artículo 7º del reglamento aprobado por las Córtes, en tres de Setiembre anterior. Palma 19 de Abril de 1821.=Por disposicion del Sr. Intendente interino de esta provincia.=Romualdo Galban Secretario.

ODA

Á Cristo crucificado.

Canto el Verbo divino,
No cuando inmenso en pielago de gloria
Mas allá de mil mundos resplandece,
Y los celestes coros de contino
Dios le aclaman, y el Padre se embebece
En la perfecta forma no criada;
Ni cuando de victoria
La sien ceñida el rayo fulminaba,
Y de Luzbel la altiva frente hollaba,
Lanzando al hondo infierno,
Entre humo pestilente y fuego eterno.
La hueste contra el Padre levantada.

Segunda.

No le canto tremendo
En nube envuelto horrisono-tonante,
Severas leyes á Israel dictando,
Del Faraon el pecho endureciendo,
Sus fuertes en las olas sepultando,
Que en los abismos de la mar se hundieron;
Porque en brazo pujante
Tu, Señor, los tocaste, y al momento,
Cual humo que disipa el raudo viento,
No fueron; la mar vino,
Y los tragó en inmenso remolino
Y Amon y Canaan se estremecieron.

Tercera.

Ni en el postrero dia
Acrisolando el orbe con su fuego
Le cantaré, su soplo penetrando
Los vastos reynos de la muerte fria
Que arrancarse su presa vé bramando.
Truena el Verbo, los mundos se estremecen,
Al voraz tiempo luego
La eternidad en sus abismos sume,
Y lo que es, fué, y será, todo consume:
Empero eterno vive
El malo, eterna pena le recibe;
Los justos gloria eterna se merecen.

Cuarta.

Señor; cantarte quiero
Por los humanos en la Cruz clavado,
El almo cielo uniendo al bajo mundo,
Libre ya el hombre, y el tirano fiero
Por siempre encadenado en el profundo
Infierno con coyundas de diamante;
Dó el pendon del pecado
Tremolaba brillando la Cruz Santa,
Tu cruz que al Rey del hondo abismo espanta,
Cuando al escuro imperio
Descendiste, del duro cautiverio
Tus escogidos á librar triunfante.

Quinta.

¿Que es de tu antigua gloria,
Fiero enemigo del mortal linage?
¿Do los blasones que te envanecian,
Dó está de Adam la culpa y su memoria
Dó los los que rey del siglo te decian?
¡Como el hijo del hombre tu cabeza
Quebrantó con ultrage!
Tu que en tu fuerza ufano te gozabas,
Tu que la erguida frente levantabas
Mas que de Horeb la cumbre,
¡O coloso de inmensa pesadumbre!
Yaces, postrada al suelo ya tu alteza.

Sexta.

Del oriente al ocaso
En alas de mil Angeles pasea
Tu vencedora Cruz, Verbo divino;
Ni es de hoy mas Israel unico vaso
De eleccion, que al altisimo destino
De hijos de Dios nos elevó tu muerte:
Con tu sangre la fea
Mancilla de la culpa en nos levaste,
Y cual los Querubines nos tornaste.
¡O gloria sin segundo
Al Redentor, al Salvador del mundo,
Por quien nos cabe tan felice suerte!

Séptima.

Ya miro el venturoso
Dia que tu Cruz Santa el orbe hermana
Con vínculo de amor indisoluble:
Placida caridad, almo reposo,
Y paz perpetua reynan; la voluble
Fraude tragó el infierno en honda sima;
La libertad cristiana
Para siempre ahuyento la tiranía,
Y los tiranos bajo quien gemia
Triste el linaje humano
Derrueca el Cristo con potente mano,
Que no quiere que al hombre el hombre oprima.

Octava.

Si, que nuestra Ley Santa
Es ley de libertad; y los tiranos
En valde se coligan contra el Verbo;
Él los quebrantará con fuerza tanta,
Cuan leon que destroza el flaco ciervo:
Cual rompe el barro fragil metal duro:
Iguales los Cristianos
Y libres vivirán siempre sin sustos,
El Cristo reynará sobre sus justos,
El orbe renovado
De la Sion celeste fiel traslado
Será, Señor, bajo tu cetro puro.

Nona.

¡Cual mi inflamado pecho
Ansia por ver tu gloria, y las venturas
Del linaje humanal que redimiste!
Ya de la edad presente el coto estrecho
Traspaso, y veo volar la serie triste
De los males del tiempo venidero,
Y las culpas futuras;
Mas tu gracia Señor omnipotente
Desciende en fin, y tornase inocente
El mundo iluminado
Con tu ley, y en tu amor santificado,
Y despojado del Adam primero.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.